

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**26238** *Extracto de la Resolución de 30 de agosto de 2022 de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la ORDEN PRE/515/2005, de 28 de febrero y en la Resolución de la Gerencia del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional de 14 junio de 2022*

BDNS(Identif.):644591

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/644591>)

Resolución de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ocho becas para posgraduados 2022-2023, aprobada por Resolución de la Gerencia del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional de 14 junio de 2022, hasta el 8 de septiembre de 2022.

Madrid, 30 de agosto de 2022.- La Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Company.

ID: A220034449-1